MEMORIA ECONÓMICA

CIDEL GALICIA

2024

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación CIDEL Galicia es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida y registrada en el Registro Autonómico de la Xunta de Galicia. Su misión principal es la cooperación al desarrollo y la educación para el desarrollo, promoviendo acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables.

Durante el ejercicio 2024, la asociación ha desarrollado diversas actividades enfocadas en la sensibilización, formación y movilización social para la cooperación internacional. Además, ha llevado a cabo iniciativas para la recaudación de fondos con el fin de sostener y ampliar los proyectos y actuaciones de la entidad.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de la Asociación CIDEL Galicia han sido elaboradas con el objetivo de presentar, de forma fiel y transparente, la imagen financiera y económica de la entidad correspondiente al ejercicio 2024.

Se aplican los principios establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1491/2011, de 24 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados. No ha habido razones excepcionales que afecten a la imagen fiel de la Entidad.

Se han aplicado los principios contables y criterios de valoración adecuados

para reflejar la realidad económica, financiera y patrimonial, de manera que las cuentas anuales puedan ser interpretadas como una representación fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales de la Asociación CIDEL Galicia no se han aplicado principios contables no obligatorios, ya que no existen razones excepcionales que justifiquen su utilización para mostrar una imagen fiel de la entidad.

En consecuencia, las cuentas han sido elaboradas siguiendo únicamente las disposiciones legales y los principios contables obligatorios establecidos en la normativa vigente, garantizando así la transparencia y veracidad de la información financiera presentada.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales de la Asociación CIDEL Galicia se han aplicado criterios y estimaciones contables que requieren un alto grado de juicio por parte de la dirección. Estos criterios afectan principalmente a la valoración de ciertos activos y pasivos, así como al reconocimiento de ingresos y gastos.

Se ha aplicado el principio de precio de adquisición, considerando como mayor importe del precio de adquisición todos los gastos inherentes a la compra. Asimismo, se ha incluido el IVA soportado que no es deducible ni susceptible de devolución por Hacienda, dada la naturaleza sin ánimo de lucro y la actividad propia de la Asociación.

Además, se ha aplicado el principio de importancia relativa, contabilizando directamente como gasto las compras de material de oficina, artículos de limpieza y otras adquisiciones de escasa entidad, que no justifican su inclusión en inventario.

No obstante, no se han identificado aspectos críticos o áreas de incertidumbre significativas que puedan afectar de manera relevante la presentación fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

La dirección considera que las estimaciones realizadas se ajustan a la normativa vigente y a las prácticas contables recomendadas, garantizando la fiabilidad de la información financiera presentada.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 incluyen información comparativa con el ejercicio anterior (2023) para facilitar el análisis de la evolución económica, financiera y patrimonial de la Asociación CIDEL Galicia.

La información comparativa ha sido preparada aplicando los mismos criterios contables y principios de valoración que el ejercicio actual, en concordancia con la normativa establecida en el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de dichas entidades.

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados entre ambos ejercicios que puedan afectar la comparabilidad de la información financiera.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Asociación CIDEL Galicia, no existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

La información presentada se ajusta a los principios contables y normativas aplicables, garantizando la correcta clasificación y presentación de cada elemento patrimonial y económico.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Asociación CIDEL Galicia.

La aplicación de la normativa establecida en el RD 1491/2011, de 24 de octubre, no ha supuesto modificaciones significativas en los criterios contables respecto al RD 1514/2007, normativa que se venía utilizando anteriormente.

Por tanto, la continuidad en la aplicación de estos principios garantiza la comparabilidad y coherencia de la información financiera presentada.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay ajustes contables por corrección de errores

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el RD 1491/2011 y los estatutos de la Asociación CIDEL Galicia, entidad sin ánimo de lucro, la afectación de los remanentes y del excedente de los ejercicios se utiliza como autofinanciación. Así, los resultados positivos del ejercicio se destinan a remanente, con el objetivo de financiar los fines de interés general propios de la actividad de la asociación.

El resultado no se distribuye de manera mercantil, ya que los excedentes se destinan exclusivamente a cubrir los gastos de los ejercicios futuros en los que la entidad continuará desarrollando su actividad no lucrativa. Esto permite cubrir aquellos gastos que no sean financiados por subvenciones solicitadas y posteriormente no concedidas.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha registrado un resultado negativo (excedente negativo) de -2.063,84 euros, en contraste con el excedente positivo de 44,00 euros obtenido en el ejercicio anterior.

Aunque los ingresos aumentaron respecto al ejercicio anterior, este incremento se vio superado por un mayor crecimiento de los gastos de actividad, debido a la puesta en marcha de nuevos proyectos y actividades relacionadas con la misión social de la asociación.

Este resultado refleja el compromiso de la asociación por mantener y ampliar su actividad social y de cooperación, afrontando las dificultades financieras del ejercicio sin afectar su misión y objetivos.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio	-3.2063.84
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-2063.84

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A……	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2063.848
Total	-2063.84

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha registrado un resultado negativo. No obstante, no existen limitaciones legales específicas que condicionen la aplicación de dicho resultado o de futuros excedentes.

Por tanto, la asociación podrá gestionar y aplicar los resultados conforme a lo establecido en sus estatutos y la normativa vigente, destinándolos a la continuidad de sus fines sociales y actividades no lucrativas

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su valoración sería similar a la de los bienes del Inmovilizado Material

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora al coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales incurridos hasta su puesta en funcionamiento, con excepción de los gastos financieros. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En todos los casos, se deducen del valor originario las amortizaciones que se han practicado, las cuales se han establecido en función de la vida útil de los

bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. En cambio los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que el importe sea significativo El Inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho patrimonio entre los años de vida útil estimada que constituye el período en que la entidad espera utilizarlos.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Se considerarán junto con el precio de adquisición o coste de producción, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra, además de las instalaciones y elementos con carácter permanente. La asociación no tiene bienes de esta naturaleza.

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han solicitado instrumentos de financiación durante el ejercicio.

4.7 EXISTENCIAS

No se contabilizan existencias en su activo para el año 2023

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio medio del mes en el que se produce la transacción.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está exenta del impuesto sobre beneficio.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Para la contabilización de ingresos y gastos, la Asociación CIDEL Galicia sigue los principios establecidos en el Nuevo Plan General de Contabilidad

para entidades sin fines lucrativos, aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

Durante el ejercicio 2024, los ingresos totales de la entidad han ascendido a 31.053,15 euros, destacando principalmente las subvenciones imputadas al ejercicio por un importe de 30.000 euros, las donaciones y legados por 576,14 euros, y las cuotas de asociados y afiliados por 477,01 euros.

En comparación, en el ejercicio 2023 los ingresos de actividad fueron de 70,29 euros correspondientes a cuotas de asociados y afiliados, junto con ingresos por otras actividades por valor de 500 euros.

Los gastos de la entidad en 2024 han aumentado considerablemente hasta un total de 32.911,61 euros, frente a 526,29 euros en 2023. Este aumento se debe principalmente a la puesta en marcha de nuevos proyectos y actividades, que han implicado mayores costes en servicios exteriores, tributos y otros gastos de gestión corriente.

El resultado del ejercicio 2024 refleja un excedente negativo de -2.063,84 euros, resultado del desequilibrio entre los ingresos y gastos, situación que la entidad afronta dentro de su planificación financiera para asegurar la continuidad y desarrollo de su actividad no lucrativa.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay dotación en este apartado.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No hay dotación en este apartado.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha recibido subvenciones, donaciones, legados y aportaciones de socios que han contribuido significativamente a la financiación de sus actividades.

En concreto, se ha imputado al excedente del ejercicio una subvención de 30.000 euros otorgada por la Xunta de Galicia, donaciones y legados por valor de 576,14 euros, así como aportaciones de socios por un importe de 477,01 euros. Estas aportaciones han sido destinadas a apoyar los proyectos y

actuaciones de la entidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para el desarrollo.

Estas subvenciones, donaciones y aportaciones se contabilizan conforme a lo establecido en el RD 1491/2011, que adapta el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, garantizando su correcta imputación y reflejo en las cuentas anuales de la asociación.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen operaciones entre partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Durante el ejercicio 2024, no se han producido adquisiciones ni bajas en el inmovilizado material, intangible ni en inversiones inmobiliarias. El saldo de 1.026,90 euros refleja bienes adquiridos en ejercicios anteriores que no habían sido contabilizados adecuadamente en el ejercicio 2023. En 2024 se ha procedido a la regularización contable correspondiente para corregir dicha situación, garantizando la imagen fiel del patrimonio de la entidad.

5.2 AMORTIZACIONES

En el ejercicio 2024 se ha registrado una amortización del inmovilizado material por un importe de 205,38 euros. No se han producido operaciones de amortización en inmovilizado intangible ni en inversiones inmobiliarias.

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No se han registrado operaciones de arrendamientos financieros ni otras operaciones similares durante el ejercicio 2024.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni por la entidad durante el ejercicio 2024.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el ejercicio 2024, se han incorporado a la contabilidad bienes del inmovilizado material, 03 ordenadores y 01 cámara de fotografía, que no habían sido registrados en ejercicios anteriores. Esta regularización contable ha supuesto un ajuste para reflejar de forma fiel el patrimonio de la entidad.

No se han realizado correcciones valorativas adicionales, deterioros ni provisiones sobre dichos bienes ni sobre otros activos durante el ejercicio.

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia no ha registrado bienes clasificados como patrimonio histórico. La entidad no posee ni ha realizado operaciones relacionadas con bienes que deban ser contabilizados bajo esta categoría.

En caso de que la entidad adquiera o reciba en el futuro bienes de patrimonio histórico, se aplicarán los criterios y normas contables establecidos en la normativa vigente para su valoración y presentación en las cuentas anuales.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia no ha registrado saldos significativos en la partida de usuarios y otros deudores relacionados con su actividad propia. La mayoría de las operaciones realizadas han sido gestionadas a través de ingresos inmediatos, no generándose saldos pendientes de cobro relevantes al cierre del ejercicio.

La entidad mantiene un seguimiento adecuado de las posibles cuentas a cobrar derivadas de su actividad, aplicando las políticas de valoración y provisión establecidas en la normativa vigente para entidades sin fines lucrativos, garantizando la adecuada representación en el balance.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha procedido a la contabilización y liquidación de estas obligaciones fiscales, ajustando las cuentas para reflejar correctamente las deudas pendientes con Hacienda.

La entidad mantiene un control exhaustivo sobre sus obligaciones fiscales y financieras, asegurando el cumplimiento de los pagos en los plazos establecidos y la correcta presentación de su situación financiera.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Al cierre del ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia no registra inversiones financieras a corto ni a largo plazo.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes ascienden a 4.713,82 euros, reflejando los recursos disponibles para la gestión ordinaria y el desarrollo de sus actividades.

La entidad mantiene políticas prudentes de gestión financiera, asegurando la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones y el desarrollo de sus fines sociales.

PASIVOS FINANCIEROS.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia no ha contraído deudas financieras, ni a corto ni a largo plazo.

No se registran préstamos, créditos, ni operaciones de arrendamiento financiero que generen obligaciones financieras en el balance de la entidad.

La entidad mantiene una política de financiación basada principalmente en fondos propios y subvenciones, garantizando una gestión financiera responsable y sostenible.

FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	7804,56			7804,56
Excedente del ejercicio		0.000	2063.84	-2063.84
Total…	7804,56	0.00	2063.84	5740.72

SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, tanto a nivel estatal como autonómico y local, habiendo obtenido a lo largo del ejercicio diversos certificados acreditativos de aquella situación, necesarios para poder presentarse a la consecución de diversas subvenciones.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad cumple con sus obligaciones fiscales, de forma periódica, presentando y pagando cualquier tipo de declaración o autoliquidación que le corresponde, tanto a nivel de la administración estatal, como local como autonómica

INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Sueldos	
Cargas sociales	
Otros gastos de la actividad	**32.911,61**
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	
Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios y similares	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

Suministros	
Otros servicios	
Tributos	1686,65
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
Otros gastos de gestión corriente	31224,96
Amortización de inmovilizado	**205.38**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total…	**32911,61**

Partida	**Ingresos**
Cuota de asociados y afiliados	477,01
Aportaciones de usuarios	0.00
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	576,14
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de la actividad	30000
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Ingresos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total…	31053.15

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha recibido subvenciones, donaciones y legados que se han contabilizado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y los principios del Nuevo Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos.

Las subvenciones recibidas, principalmente procedentes de la Xunta de Galicia, se imputan a los ingresos del ejercicio en el que se devengan y están destinadas a financiar los proyectos y actividades sociales que desarrolla la entidad. Durante el ejercicio 2024, se contabilizaron subvenciones por un importe de 30.000 euros.

Además, la entidad ha recibido donaciones y legados por valor de 576,14 euros, que también se imputan como ingresos en el ejercicio correspondiente.

Estos ingresos se reflejan en la cuenta de resultados como partidas independientes dentro de los ingresos de la entidad, y no se registran como gastos, sino que contribuyen a la financiación de las actividades realizadas.

Por otra parte, los gastos asociados a la ejecución de proyectos y actividades financiadas con dichas subvenciones se registran en las correspondientes partidas de gastos, tales como servicios exteriores, tributos y otros gastos de gestión corriente, pero no existe una partida específica para subvenciones dentro de los gastos.

La entidad no ha tenido que reintegrar subvenciones, donaciones ni legados durante el ejercicio 2024.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4													
N-3													
N-2													
N-12023	44,00	0.00	0.00	44.00	100%		44				44		
N2024	-2.063,84	0.00	0.00	-2.063,84	100%		32911,61					32911,61	
TOTAL													

La Asociación CIDEL Galicia destina todos los recursos obtenidos, ya sean excedentes de ejercicios anteriores, subvenciones, donaciones u otros ingresos, exclusivamente al cumplimiento de sus fines sociales y actividades no lucrativas.

En el ejercicio 2023, el excedente positivo de 44,00 euros fue completamente aplicado a los fines propios de la entidad, sin que quedara importe pendiente para ejercicios futuros.

Durante el ejercicio 2024, a pesar de haberse registrado un resultado negativo de -2.063,84 euros, la entidad destinó un total de 32.911,61 euros en gastos vinculados directamente con sus fines sociales, incluyendo la ejecución de proyectos y actividades en línea con su misión. No existen recursos pendientes de aplicación, ya que la totalidad de los fondos se ha empleado durante el ejercicio para el cumplimiento de dichos fines.

Este enfoque asegura la transparencia y la correcta gestión de los recursos, garantizando que se utilicen íntegramente para la actividad social de la asociación, en coherencia con la normativa vigente y los estatutos de la entidad.

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	2.911,61	30.000,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	2961.00	30000,00	

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha destinado un total de 32.911,61 euros a la ejecución de sus fines sociales. Estos recursos se han financiado principalmente a través de subvenciones públicas por importe de 30.000 euros, complementados con aportaciones de fondos propios por valor de 2.911,61 euros.

Los gastos en cumplimiento de fines incluyen todos aquellos desembolsos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo de proyectos y actividades que responden a la misión y objetivos de la asociación. Estos gastos se reflejan en partidas como servicios exteriores, tributos, y otros gastos de gestión corriente.

Durante este ejercicio, no se han realizado inversiones en bienes de capital ni otros activos destinados a cumplir los fines sociales, ni se han cancelado deudas pendientes de ejercicios anteriores. Asimismo, no se ha efectuado imputación de subvenciones, donaciones o legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.

Esta aplicación de recursos demuestra el compromiso de la asociación para asegurar la continuidad y eficacia de su actividad social, maximizando el uso de los fondos públicos recibidos y complementándolos con recursos propios.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia no ha realizado operaciones significativas con partes vinculadas, entendiendo como tales las transacciones con personas o entidades que mantienen una relación de control, influencia significativa o vínculo familiar con la asociación.

No se han registrado préstamos, ventas, compras ni cualquier otro tipo de

operaciones comerciales, financieras o de otra índole que puedan considerarse como operaciones vinculadas que puedan afectar de manera significativa a la situación financiera o patrimonial de la entidad.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación CIDEL Galicia ha mantenido su compromiso con el cumplimiento de sus fines estatutarios, destinando todos sus elementos patrimoniales exclusivamente a la realización de sus actividades sociales y de cooperación. Al igual que en 2023, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros del órgano de administración. El órgano de administración no percibe sueldos, dietas ni ningún tipo de retribución por el desempeño de sus funciones.

A fecha de cierre del ejercicio 2024, no se registran reclamaciones ni procedimientos judiciales abiertos contra la entidad, y no han ocurrido otros acontecimientos especiales que puedan afectar significativamente su situación financiera o patrimonial posteriores al cierre.

La asociación sigue contando con la valiosa colaboración de personal voluntario que apoya las diferentes actividades que se llevan a cabo durante el año. Además, mantiene relaciones de colaboración con diversas entidades externas, especialmente con centros educativos, universidades y otras asociaciones, lo que refuerza su capacidad para el desarrollo de proyectos de interés general.

La entidad continúa operando bajo los principios de transparencia, responsabilidad y buen gobierno, adaptando sus políticas para garantizar la sostenibilidad y la continuidad de sus objetivos sociales.